

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **191 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez	C.C. / C.E. No.:	1144136015
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2018	Hasta 31/12/2018	INFORME No.: 12

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	191	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y programación de mecanismos de análisis, cálculos y procesamiento de datos en programas estadísticos, investigación, producción de textos técnicos, académicos, publicaciones, ponencias y presentaciones, basados en los resultados que produce el instituto.”</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000) MCTE IVA INCLUIDO, precio correspondiente a 147.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CIENTO CINCO Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$105.000.000) IVA INCLUIDO MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) MCTE IVA INCLUIDO.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018 .		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 52 			


3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el contratista preste efectivamente sus servicios.</p> <p>b) Once pagos iguales por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) incluido IVA correspondientes a los meses desde febrero a diciembre de 2018."</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. De factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
67	25 de enero de 2018	Primer pago del contrato correspondiente al mes de enero	\$5.000.000
69	26 de febrero de 2018	Segundo pago del contrato correspondiente al mes de febrero	\$10.000.000
73	26 de marzo de 2018	Tercer pago del contrato correspondiente al mes de marzo	\$10.000.000
74	25 de abril de 2018	Cuarto pago del contrato correspondiente al mes Abril.	\$10.000.000
80	25 de mayo de 2018	Quinto pago del contrato correspondiente al mes mayo.	\$10.000.000
81	25 de junio de 2018	Sexto pago del contrato correspondiente al mes junio.	\$10.000.000
86	25 de julio de 2018	Séptimo pago del contrato correspondiente al mes julio.	\$10.000.000
88	24 de Agosto de 2018	Octavo pago del contrato correspondiente al mes agosto.	\$10.000.000
90	25 de septiembre de 2018	Noveno pago del contrato correspondiente al mes de septiembre	\$10.000.000
92	25 de octubre de 2018	Décimo pago del contrato correspondiente al mes de octubre.	\$10.000.000
93	26 de noviembre de 2018	Undécimo pago del contrato correspondiente al mes de noviembre.	\$10.000.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												x
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% ejecución
1	Se escribieron dos boletines Saber en Breve adicionales: ambos sobre Saber 11 2018. El primero es un análisis de brechas entre regiones del PND y el segundo es un análisis de varianza según zona del DANE de los colegios.	100%
2	Se finalizó la escritura y análisis de la serie de documentos de factores asociados al aprendizaje, Las Características del Aprendizaje (LCDA) 2018. Serán tres temas y un documento expone un tema para cada ETC del país. A la fecha, queda pendiente la diagramación (solamente cuatro páginas que se distribuyen de forma automática en el resto de páginas y en todos los documentos).	100%
3	Se avanzó en los ejemplos del Curso virtual de estadística para educación, después de la aprobación del contenido de este. Se avanzó en la definición de posibles capítulos y ejes y en la especificación de ejemplos, para cada línea, que vincule el aprendizaje estadístico con su relevancia y usos en el Icfes.	100%
4	Se entregó una propuesta de manual de estilo para la escritura en la Subdirección de Análisis y Divulgación. El objetivo es tener un documento, vivo pero con unos fundamentos básicos definidos, que pueda homogenizar la escritura de los diferentes documentos que produce la Subdirección.	100%
5	Se apoyó a la Oficina de Comunicaciones del Icfes en las solicitudes de datos y análisis realizadas en el mes.	100%
6	Se diligenció el formato de gestión del conocimiento	100%


5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ana María Restrepo Sáenz, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado

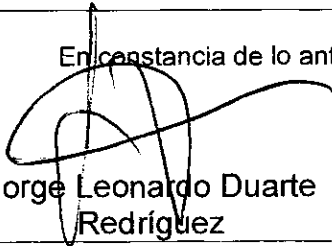
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

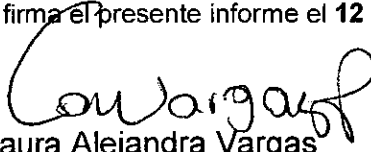
cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 12 de diciembre de 2018


 Jorge Leonardo Duarte
 Redríguez
 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas
 Peña
 Revisó


 Ana María Restrepo
 Sáenz
 Aprobó

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **191 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez	C.C. / C.E. No.:	1144136015
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 15/01/2018	Hasta 31/12/2018	INFORME No.: Final

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	191	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>"Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo y programación de mecanismos de análisis, cálculos y procesamiento de datos en programas estadísticos, investigación, producción de textos técnicos, académicos, publicaciones, ponencias y presentaciones, basados en los resultados que produce el instituto."</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000) MCTE IVA INCLUIDO, precio correspondiente a 147.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000) IVA INCLUIDO MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CERO PESOS (\$) MCTE IVA INCLUIDO.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima el plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018 .		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 52 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el contratista preste efectivamente sus servicios.</p> <p>b) Once pagos iguales por el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) incluido IVA correspondientes a los meses desde febrero a diciembre de 2018."</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. De factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
67	25 de enero de 2018	Primer pago del contrato correspondiente al mes de enero	\$5.000.000										
69	26 de febrero de 2018	Segundo pago del contrato correspondiente al mes de febrero	\$10.000.000										
73	26 de marzo de 2018	Tercer pago del contrato correspondiente al mes de marzo	\$10.000.000										
74	25 de abril de 2018	Cuarto pago del contrato correspondiente al mes Abril.	\$10.000.000										
80	25 de mayo de 2018	Quinto pago del contrato correspondiente al mes mayo.	\$10.000.000										
81	25 de junio de 2018	Sexto pago del contrato correspondiente al mes junio.	\$10.000.000										
86	25 de julio de 2018	Séptimo pago del contrato correspondiente al mes julio.	\$10.000.000										
88	24 de Agosto de 2018	Octavo pago del contrato correspondiente al mes agosto.	\$10.000.000										
90	25 de septiembre de 2018	Noveno pago del contrato correspondiente al mes de septiembre	\$10.000.000										
92	25 de octubre de 2018	Décimo pago del contrato correspondiente al mes de octubre.	\$10.000.000										
93	26 de noviembre de 2018	Undécimo pago del contrato correspondiente al mes de octubre.	\$10.000.000										
95	12 de diciembre de 2018	Doceavo pago del contrato correspondiente al mes de noviembre	\$10.000.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

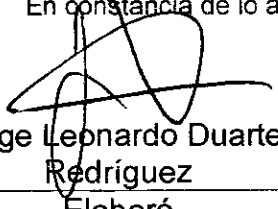
El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

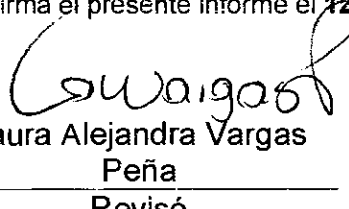
Ana María Restrepo Sáenz, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **12** de diciembre de 2018


Jorge Leonardo Duarte
Rodríguez
Elaboró


Laura Alejandra Vargas
Peña
Revisó


Ana María Restrepo
Sáenz
Aprobó